



**FIESTAS
OCTUBRE**



GOBIERNO DE JALISCO

**Patronato de las Fiestas de Octubre
de la Zona Metropolitana de Guadalajara
Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones**

BASES

**Licitación Pública Local
No. LPL01-2012**

**“Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos
de las Fiestas de Octubre Edición 2012”**



FESTAS
OCTUBRE



De conformidad a lo previsto por los Artículos 1, 3, 8 fracción I, 10 fracción I, y 55 de la **Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco**; y los Artículos 1, 2 y 19 fracción I del **Reglamento de la Ley** antes citada; así como lo previsto por los Artículos 4, 5, 8 fracción IV, 15 y 17 de las **Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**; ubicado en las instalaciones del Auditorio Benito Juárez en la Av. Mariano Barcenás s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, en la ciudad de Zapopan, Jalisco con números telefónicos (+52 33) 33 42 36 31, (+52 33) 36 60 3006 y (+52 33) 36 72 54 31; invita a las Personas Físicas y Jurídicas interesadas, a participar en la **Licitación Pública Local No. LPL01-2012** para la “**Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012**” que se llevará a cabo con recursos propios de este Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, y a efecto de normar el desarrollo de la Licitación, se emiten las siguientes:

BASES

1. TERMINOLOGÍA.

Para los fines de estas Bases, se entiende por:

“ CONVOCANTE ”	: Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“ COMISIÓN ”	: Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
“ DOMICILIO ”	: Auditorio Benito Juárez: Av. Mariano Barcenás s/n, Fraccionamiento Auditorio, C.P. 45190, Zapopan, Jalisco.
“ PARTICIPANTE ”	: Persona Física o Jurídica/Moral (Razón Social)
“ PROVEEDOR ”	: Participante Adjudicado.
“ LEY ”	: Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“ REGLAMENTO ”	: Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado
“ PROCESO ”	: Licitación Pública Local No. LPL01-2012 para la “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012”.

Las propuestas de los “**PARTICIPANTES**” deberán sujetarse a lo señalado en el **Anexo 1** (especificaciones mínimas).

2. FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

Los eventos tienen diferentes fechas. El “**PROVEEDOR**” deberá tener todos los equipos debidamente instalados en las fechas y lugares señalados en cada una de las Partidas; tal como se indica en el **Anexo 1** (especificaciones mínimas).

La transportación de los bienes correrá por cuenta y riesgo del “**PROVEEDOR**”, responsabilizándose de que éstos sean entregados en el lugar y plazo pactado en el Contrato.

3. JUNTA ACLARATORIA.

A este acto podrá asistir preferentemente sólo un representante del “**PARTICIPANTE**”.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



La Junta se llevará a cabo a las **10:00 horas** del **lunes 06 de agosto de 2012**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”** ubicada en el **“DOMICILIO”**.

En dicha Junta se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas por escrito, conforme al modelo del formato del **Anexo 2**, firmado por el **“PARTICIPANTE”** o su Representante. El anexo deberá entregarse a más tardar antes de las **17 horas** del **viernes 03 de agosto de 2012**, en la Coordinación de Compras de la **“CONVOCANTE”** ubicada en el **“DOMICILIO”**.

La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los bienes y/o servicios; así como aclarar dudas de las **“BASES”**. La copia del acta respectiva quedará a disposición de los interesados en el **“DOMICILIO”**, de lunes a viernes en días hábiles de 09 a 17 horas.

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes **“BASES”** para los efectos legales a los que haya lugar.

4. PUNTUALIDAD.

Sólo se permitirá la participación a los actos, de los **“PARTICIPANTES”** registrados que se encuentren al inicio de los mismos.

Si por causas justificadas no se inicia un acto a la hora señalada, los acuerdos y actividades realizadas por la **“COMISIÓN”** serán válidas, no pudiendo los **“PARTICIPANTES”** argumentar incumplimiento por parte de la **“CONVOCANTE”** y de la **“COMISIÓN”**.

5. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Poseer la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica, para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas, reservándose la **“CONVOCANTE”** a solicitar la documentación a los **“PARTICIPANTES”** que acredite tal circunstancia, en cualquier momento del **“PROCESO”** si así lo considera conveniente.

Si resulta adjudicado, deberá estar registrado y actualizado en el Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco. La falta de registro en el Padrón no impide su participación, pero es factor indispensable para firmar el Contrato. Para efectos de inscripción o actualización, comunicarse a la Dirección de Desarrollo de Proveedor de la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, al teléfono 38-18-28-18, o bien ingresar al módulo *“Adquisiciones de Gobierno”* de la página de Internet www.jalisco.gob.mx

6. VISITAS A LAS INSTALACIONES DE LA “CONVOCANTE”.

El **lunes 06 de agosto de 2012**, al término de la Junta Aclaratoria, se realizará una visita en el **“DOMICILIO”** de la **“CONVOCANTE”** en el sitio donde se entregarán e instalarán los bienes y servicios correspondientes a eventos en el Auditorio Benito Juárez (de acuerdo a lo señalado en el **Anexo 1** de estas **“BASES”**); con la finalidad de que los **“PARTICIPANTES”** conozcan las mismas para la preparación de sus propuestas, quedando bajo estricta responsabilidad del **“PARTICIPANTE”** su asistencia a la misma, no siendo motivo de descalificación su inasistencia.

Se levantará acta de la visita la cual será firmada por los asistentes.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE



7. CARACTERÍSTICAS INDISPENSABLES DE LOS RIDERS TÉCNICOS Y DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

- a) Cada una deberá ir dentro de un **sobre cerrado conforme a lo solicitado en el punto 8.2 inciso e) de las presentes “BASES”**.
- b) Deberán dirigirse a la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”**, presentarse mecanografiadas o impresas en original, preferentemente elaboradas en papel membretado del **“PARTICIPANTE”** o en papel blanco sin membrete.
- c) Toda la documentación redactada por el **“PARTICIPANTE”** deberá ser presentada en **español**, y conforme a los anexos establecidos para tal fin; si algún texto se encuentra en inglés dentro de las especificaciones señaladas en el **Anexo 1** de estas **“BASES”**, podrá presentarse tal cual, sin que sea motivo de descalificación. Las certificaciones, los folletos y catálogos podrá presentarse en el idioma del país de origen, preferentemente traducidos al español en copia simple.
- d) El **“PARTICIPANTE”** o su Representante Legal, deberá firmar en forma autógrafa toda la documentación preparada por él.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** deberán presentar **un sólo Rider Técnico y una sola Propuesta Económica** para cada partida.
- f) No deberán contener **textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras**.
- g) El **Rider Técnico** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las **“BASES”**.
- h) La **Propuesta Económica** deberá presentarse de acuerdo al formato del **Anexo 6**, indicando los precios en **Moneda Nacional**. Las cotizaciones deberán incluir todos los costos involucrados, por lo que una vez presentada la propuesta **no se aceptará ningún costo extra**.
- i) Las ofertas deberán realizarse con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **“CONVOCANTE”** en las presentes **“BASES”**, de acuerdo a la descripción de los bienes y servicios requeridos so pena de descalificación.
- j) Mencionar si los precios cotizados serán los mismos en caso de que la **“COMISIÓN”** opte por adjudicar parte de los bienes y servicios, de no hacerlo se entenderá que sostiene los precios para cualquier volumen de adjudicación.

8. DESARROLLO DEL “PROCESO”.

8.1. PRESENTACIÓN DE RIDER TÉCNICO Y PROPUESTA ECONÓMICA Y APERTURA DE RIDER TÉCNICO.

Este acto se llevará a cabo a las **10:00 horas** del **martes 14 de agosto de 2012**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”**, ubicada en el **“DOMICILIO”**.

Documentos que debe contener el sobre del Rider Técnico.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



- a) Original del Rider Técnico, conforme al **Anexo 5**, que deberá contener como mínimo las especificaciones contenidas en el **Anexo 1** de las **“BASES”**.
- b) Original de Carta Proposición conforme al **Anexo 3**.
- c) Original de Acreditación conforme al **Anexo 4**. Este anexo es necesario para la elaboración del Contrato en caso de resultar adjudicado, por lo que alguna omisión respecto a este documento no es causal de descalificación.
- d) Currículum Profesional conforme al **Anexo 5a**.

8.2 Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) A este acto deberá asistir el **“PARTICIPANTE”** o un representante del mismo.
- b) Los **“PARTICIPANTES”** que concurren al acto, firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia el cual se **cerrará a la hora que los participantes ingresen a la Sala de Juntas**.
- c) En el momento en que se indique, ingresarán los **“PARTICIPANTES”** a la Sala, realizándose la declaración oficial de apertura del acto por parte del Presidente de la **“COMISIÓN”**, cerrándose en ese momento el registro de los **“PARTICIPANTES”**
- d) Se hará mención de los **“PARTICIPANTES”** así como los miembros de la **“COMISIÓN”** presentes.
- e) Los **“PARTICIPANTES”** registrados entregarán los 2 sobres cerrados en forma inviolable, uno conteniendo el Rider Técnico y otro la Propuesta Económica señalando claramente **nombre del “PARTICIPANTE”, “PROCESO” y tipo de documento (Rider Técnico o Propuesta Económica)**, en caso de omitir algún dato de los solicitados en este inciso, la Comisión le solicitará al o los **“PARTICIPANTES”** que cubran los requisitos solicitados para seguir con el acto.
- f) Se procederá a la apertura de los sobres con los Riders Técnicos para verificar que contengan todos los documentos requeridos.
- g) Cuando menos dos de los integrantes de la **“COMISIÓN”** y los **“PARTICIPANTES”** presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de los Riders Técnicos, así mismo todos los asistentes rubricarán los sobres cerrados que contengan las Propuestas Económicas.

Los documentos presentados quedarán en poder de la **“CONVOCANTE”**.

El análisis de los Riders Técnicos será efectuado por la **“CONVOCANTE”** bajo su responsabilidad, el Dictamen Técnico será emitido por la **“COMISIÓN”**.

8.3. DICTÁMEN TÉCNICO Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Este acto se llevará a cabo a las **10:00 horas** del **martes 21 de agosto de 2012**, en la Sala de Juntas de la **“CONVOCANTE”**, ubicada en el **“DOMICILIO”**, pudiéndose adelantar o

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



posponer la fecha señalada si la “**COMISIÓN**” lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los “**PARTICIPANTES**”.

Documentos que deberá contener el sobre de la Propuesta Económica.

- a) Original del **Anexo 6** (Propuesta Económica)

8.4. Este acto se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a) Se dará lectura del Acta del Dictamen Técnico donde se mencionará(n) al (los) “**PARTICIPANTE**”(s) que pueda(n) continuar ofertando totalmente y por lo tanto adquiera(n) el derecho a que se realice la apertura de su(s) Propuesta(s) Económica(s).
- b) Se firmará el Acta del Dictamen Técnico por todos los asistentes; la omisión de la firma de alguno no invalidará el contenido y efecto del acta.
- c) Se les entregará copia del Dictamen Técnico a los “**PARTICIPANTES**” que se encuentren presentes. Se les regresará el sobre cerrado de su Propuesta Económica transcurridos quince días hábiles contados a partir de este acto a los “**PARTICIPANTES**” que hubiesen sido descalificados.
- d) Se procederá a la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas verificando que contenga el documento requerido.
- e) El Secretario Ejecutivo de la “**COMISIÓN**” dará lectura de las Propuestas Económicas o en su defecto se anexará el Cuadro Económico Comparativo al Acta de Resolución.
- f) Cuando menos dos de los integrantes de la “**COMISIÓN**” y los “**PARTICIPANTES**” presentes que quisieran hacerlo, rubricarán todas y cada una de las hojas de las Propuestas Económicas.
- g) Se dará a conocer a los “**PARTICIPANTES**” el lugar, día y hora, en que se emitirá la Resolución de Adjudicación.

Todos los documentos presentados quedarán en poder de la “**CONVOCANTE**” para su análisis y constancia de los actos.

9. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

El presente “**PROCESO**” será adjudicado por partidas; las cuales podrán ser asignadas a uno o varios “**PROVEEDORES**”.

Para evaluar aspectos de las ofertas, objeto del presente “**PROCESO**”, a juicio de la “**COMISIÓN**” se considerará:

- a) Precio ofertado.
- b) Calidad de los bienes y servicios ofertados.



FESTAS
OCTUBRE



GOBIERNO DE JALISCO

- c) Experiencia del **“PARTICIPANTE”** en eventos similares y en eventos previos de las Fiestas de Octubre (de acuerdo al Currículum Profesional del **Anexo 5a**).
- d) El cumplimiento cabal de los compromisos que con anterioridad hubiesen sido contraídos por el **“PARTICIPANTE”** con la **“CONVOCANTE”**; así como la calidad de los bienes y del servicio proporcionado en esas ocasiones.
- e) Número de técnicos que operarán los bienes ofertados.
- f) Forma de pago.

Para la adjudicación de los Contratos, se procederá conforme a los Artículos 17, 19, 44 fracción I, III, y X, de la **“LEY”**

10. FACULTADES DE LA COMISIÓN.

- a) Dispensar defectos, errores y omisiones en los Riders Técnicos o las Propuestas Económicas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre y cuando se presuma que el **“PARTICIPANTE”** no obró de mala fe y que no altere de manera sustancial la propuesta o el **“PROCESO”**; asimismo que no contravenga a lo dispuesto en la **“LEY”** y su **“REGLAMENTO”**.
- b) Adelantar o posponer las fechas en los Actos de Dictamen Técnico y Resolución de Adjudicación si así lo considera conveniente, notificando de manera escrita y oportuna a los **“PARTICIPANTES”**.
- c) Si existiera error aritmético y/o mecanográfico, reconocer el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas, tomando como base el precio unitario.
- d) La **“COMISIÓN”**, la **“CONVOCANTE”** o quien ellos designen, podrán solicitar a los **“PARTICIPANTES”**, aclaraciones relacionadas con las propuestas.
- e) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **“COMISIÓN”** considere que el **“PARTICIPANTE”** no podría suministrar los bienes o servicios satisfactoriamente, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- f) Descalificar, declarar desierto, suspender o cancelar el **“PROCESO”**, de conformidad a los puntos 11, 12, 13 y 14 de estas **“BASES”**.
- g) Podrá adjudicar el Contrato respectivo al **“PARTICIPANTE”** que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo, en el supuesto de lo previsto por el **Punto 14, inciso g)** de estas **“BASES”**.
- h) Resolver cualquier situación no prevista en estas **“BASES”**.

11. DESCALIFICACIÓN DE **“PARTICIPANTES”**.

La **“COMISIÓN”** descalificará a los **“PARTICIPANTES”** por cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) En los casos previstos en el **Artículo 18** de la **“LEY”**

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FESTAS
OCTUBRE



- b) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **“PROVEEDOR”** del Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública.
- c) Si un mismo socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **“PARTICIPANTES”**.
- d) Cuando se presuma que existe arreglo entre los **“PARTICIPANTES”** para elevar los precios de los bienes y servicios objeto del presente **“PROCESO”**.
- e) Si se comprueba que al **“PARTICIPANTE”**, por causas imputables al mismo, se le hubieren rescindido uno o más contratos con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública; en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- f) Cuando la **“CONVOCANTE”** y la **“COMISIÓN”** tengan conocimiento por escrito de irregularidades graves imputables al **“PARTICIPANTE”**, en el cumplimiento de algún contrato con el Gobierno Federal, del Estado de Jalisco o Municipal, o de cualquier entidad pública en un plazo no mayor a seis meses anteriores a la fecha del presente **“PROCESO”**.
- g) Cuando alguno de los documentos preparados por el **“PARTICIPANTE”** no esté firmado por la persona legalmente facultado para ello.
- h) Si los documentos presentados tuvieran textos entre líneas, raspaduras, alteraciones, tachaduras o enmendaduras.
- i) Si el **Rider Técnico** incluye **datos económicos** que tenga referencia con el costo de los bienes y servicios objeto del **“PROCESO”**.
- j) Si presentaran **datos falsos**.
- k) Por incumplimiento en cualquiera de los requisitos de las presentes **“BASES”** y sus Anexos, ya que deberán apegarse estrictamente a las necesidades planteadas por la **“CONVOCANTE”**, de acuerdo a las características y especificaciones de los bienes y servicios.
- l) La falta de cualquier documento solicitado.
- m) Si se comprueba que el **“PARTICIPANTE”** no demuestra tener capacidad financiera, de producción o distribución adecuada.
- n) Si el **“PARTICIPANTE”** establece comunicación con la **“COMISIÓN”** o la **“CONVOCANTE”** para tratar de influir en la evaluación de su Rider Técnico o Propuesta Económica del presente **“PROCESO”**.
- o) Cuando el **“PARTICIPANTE”** niegue el acceso a sus instalaciones a la **“CONVOCANTE”** en caso de que esta última decida realizar una visita.



**FESTAS
OCTUBRE**



- p) En caso de que se encuentren inhabilitados por el Padrón del Proveedores del Gobierno del Estado, o por alguna autoridad ya sea Municipal, Estatal o Federal en la contratación de algún bien y/o servicio o durante el proceso de estos.

12. DECLARACIÓN DEL “PROCESO” DESIERTO.

La “**COMISIÓN**” podrá declarar parcial o totalmente desierto el “**PROCESO**”:

- a) Cuando ningún “**PARTICIPANTE**” se registre o no se reciba ningún Rider Técnico o Propuesta Económica en el acto mencionado en el **numeral 8.1** de las “**BASES**”.
- b) Si a criterio de la “**COMISIÓN**” ninguno de los Riders Técnicos y/o Propuestas Económicas cubre los elementos que garanticen a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones de calidad, precio, entrega etc. y por lo tanto fueran inaceptables.
- c) Si no se cuenta por lo menos con **un** Rider Técnico y Propuesta Económica que cumpla con todos los requisitos solicitados en estas “**BASES**”.
- d) Si después de efectuada la evaluación técnica y económica no fuera posible adjudicar el pedido y/o Contrato a ningún “**PARTICIPANTE**”.
- e) Por exceder del techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.

13. SUSPENSIÓN DEL “PROCESO”.

La “**COMISIÓN**” podrá suspender parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) Cuando se presuma que existe arreglo entre los “**PARTICIPANTES**” para presentar sus ofertas de los bienes y servicios objeto del presente “**PROCESO**”.
- b) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones; por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades; así como por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- c) Por exceder el techo presupuestal autorizado para este “**PROCESO**”.
- d) Cuando se presuma la existencia de otras irregularidades graves.

En caso de que el “**PROCESO**” sea suspendido, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

14. CANCELACIÓN DEL “PROCESO”.

La “**COMISIÓN**” podrá cancelar parcial o totalmente el “**PROCESO**”:

- a) En caso fortuito, de fuerza mayor o por razones de interés general.
- b) Cuando se detecte que las “**BASES**” del “**PROCESO**” exceden a las especificaciones de los bienes que se pretenden contratar.



FESTAS
OCTUBRE



- c) Por orden escrita debidamente fundada y motivada de autoridad judicial en el ejercicio de sus funciones, por la Contraloría del Estado con motivo de denuncias o inconformidades, o por la “**CONVOCANTE**” de tener conocimiento de alguna irregularidad.
- d) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves.
- e) Por exceder el techo presupuestal autorizado para esta Licitación.
- f) Si los precios ofertados por los “**PARTICIPANTES**” no aseguran a la “**CONVOCANTE**” las mejores condiciones disponibles para su adjudicación.
- g) Si por causas imputables al “**PROVEEDOR**” no se firma el Contrato o éste no entrega la garantía de cumplimiento en el caso de que sea requerida.

En caso de que el “**PROCESO**” sea cancelado, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

En caso de que la Licitación sea cancelada, se notificará a todos los “**PARTICIPANTES**”.

15. ACTO DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.

- a) La “**COMISIÓN**” emitirá la Resolución de Adjudicación dentro de los **10 (diez) días hábiles** contados a partir del día siguiente del acto de apertura de los sobres que contienen las Propuestas Económicas; pudiendo emitirse el mismo día de dicho acto si así lo considera conveniente la “**COMISIÓN**”.
- b) A este acto podrá asistir un representante del “**PARTICIPANTE**” para oír la Resolución.
- c) Los “**PARTICIPANTES**” interesados podrán solicitar fotocopia de la Resolución a la “**CONVOCANTE**” o bien, podrán acceder a la misma en la página web de la “**CONVOCANTE**” a los 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha de su emisión.

16. GARANTÍA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El “**PROVEEDOR**” deberá constituir una garantía a favor de la “**CONVOCANTE**” tanto para el cumplimiento de su Contrato, como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios en Moneda Nacional, por el importe del **10%** (diez por ciento) del monto total del Contrato **I.V.A. incluido**; a través de fianza, cheque certificado, cheque de caja o en efectivo. Ésta garantía deberá presentarla previo a la firma del Contrato y a más tardar el día de la entrega del mismo en el “**DOMICILIO**”. De no presentar la garantía no se entregará el Contrato. Esta garantía, independientemente de su forma o presentación, deberá permanecer en poder de la “**CONVOCANTE**” hasta el 19 de noviembre de 2012.

Si el “**PROVEEDOR**” opta por garantizar a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 7**.

En caso de que el “**PROVEEDOR**” no cumpla con lo establecido en este punto, la “**COMISIÓN**” podrá adjudicar el Contrato respectivo al “**PARTICIPANTE**” que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que



**FESTAS
OCTUBRE**



haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso, si así lo determina conveniente la “**CONVOCANTE**”.

17. FIRMA DEL CONTRATO.

Con la finalidad acreditar los datos asentados en el **Anexo 4** (Acreditación), el “**PROVEEDOR**” deberá presentar a la “**CONVOCANTE**”, para la elaboración del Contrato en un plazo no mayor de **05 (cinco) días hábiles** a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación, la siguiente documentación:

- a) Para las Personas Jurídicas:
 - Original o copia certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Acta Constitutiva** y las modificaciones **relevantes** a la misma si las hubiere.
 - Original o copia certificada y fotocopia de **Identificación oficial con fotografía** del Representante Legal o Apoderado (quien comparezca a la firma del Contrato).
 - Original y fotocopia de la **Cédula del RFC** (Registro Federal de Contribuyentes).
 - Original y fotocopia de **Comprobante de domicilio**; del domicilio legal de la Persona Jurídica.

- b) Para las Personas Físicas:
 - Original o copia certificada y fotocopia de **Credencial para Votar**.

- c) Original o copia Certificada ante Fedatario Público y fotocopia del **Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio**, en el que se acredite la personalidad del Representante Legal tanto para las Personas Físicas que comparezcan a través de Apoderado, como de las Personas Jurídicas. **Ningún poder se otorgará por una duración mayor a 5 cinco años, artículo 2214 del Código Civil del Estado de Jalisco**; salvo el caso de que el poder tenga una antigüedad mayor al 14 de septiembre de 1995 deberá presentar escrito bajo protesta de decir verdad de quien lo otorgó, que dicho poder no ha sido revocado. Los documentos originales o copias certificadas una vez cotejados serán devueltos al “**PROVEEDOR**”, quedando las fotocopias en poder de la “**CONVOCANTE**”.

El “**PROVEEDOR**” se obliga a firmar el Contrato en un plazo no mayor a **14 (catorce) días hábiles** contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, en el “**DOMICILIO**”. Una vez recabadas todas las firmas, se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de la garantía de cumplimiento del Contrato o a más tardar el día de la entrega del mismo.

El “**PROVEEDOR**” o el Representante Legal que acuda a la firma del Contrato, deberá presentar original de identificación vigente con validez oficial (Pasaporte, Credencial para Votar o Cartilla del Servicio Militar).

El Contrato podrá ser modificado de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento.

Si por causas imputables al “**PROVEEDOR**” no se firma el Contrato, la “**COMISIÓN**” podrá adjudicar el Contrato respectivo al “**PARTICIPANTE**” que hubiere obtenido el segundo lugar de acuerdo al resultado del Cuadro Económico Comparativo que haya dado origen a la Resolución de Adjudicación o bien proceder a un nuevo proceso si así lo determina conveniente la “**CONVOCANTE**”.



**FESTAS
OCTUBRE**



18. ANTICIPO.

Se podrá otorgar un anticipo sobre el monto total del Contrato, **I.V.A. incluido**, hasta del **50%**.

El “**PROVEEDOR**” deberá tomar en cuenta que no podrá considerar por ningún motivo el otorgamiento del anticipo como una prórroga; el plazo para la entrega será el señalado en el Contrato.

El anticipo deberá ser tramitado dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la firma del Contrato.

Para el trámite del anticipo deberá constituirse una garantía a favor de la “**CONVOCANTE**”, en Moneda Nacional por el importe del **100%** (cien por ciento) del valor total del anticipo **I.V.A incluido**; a través de fianza, cheque certificado o de caja, o efectivo.

El “**PROVEEDOR**” que opte por garantizar el anticipo a través de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 8**.

19. FORMA DE PAGO.

El pago se efectuará en Moneda Nacional hasta en 3 parcialidades (incluyendo anticipo) de acuerdo a lo estipulado en el Contrato.

Para el pago de la parcialidad, el “**PROVEEDOR**” deberá presentar en el “**DOMICILIO**” el siguiente documento debidamente requisitado:

- a) Original y fotocopia de **Factura** a nombre de la “**CONVOCANTE**”, indicando el “**DOMICILIO**” el RFC PFO890622-576, sellada y firmada por el responsable de la “**CONVOCANTE**” (quien quedará definido en el Contrato).

20. DEMORAS.

Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del Contrato, el “**PROVEEDOR**”, se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes y/o servicios; el “**PROVEEDOR**” notificará de inmediato por escrito a la “**CONVOCANTE**” las causas de la demora y su duración probable solicitando prórroga (**esta notificación se deberá hacer antes de los 10 (diez) días hábiles del plazo que tenga para la entrega**).

La **CONVOCANTE** deberá de convocar a reunión a la **COMISIÓN** al día siguiente de la solicitud de prórroga, para que en sesión ordinaria o extraordinaria según corresponda, analice la solicitud del “**PROVEEDOR**”, determinando si procede o no, dando a conocer el resultando antes de que finalice el término establecido en el Contrato para la entrega de los bienes y servicios objeto del Contrato.

21. CASOS DE RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de detectarse defectos o incumplimiento en las especificaciones solicitadas en el Contrato y/o en las “**BASES**”, la “**CONVOCANTE**” procederá al rechazo de los bienes y servicios.



**FESTAS
OCTUBRE**



Se entiende como no entregados los bienes y servicios en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, aplicando las sanciones establecidas en estas “**BASES**”, hasta en tanto sean aceptados por la “**CONVOCANTE**”.

22. SANCIONES.

22.1. Se podrá cancelar el Contrato en los siguientes casos:

- a) Cuando el “**PROVEEDOR**” no cumpla con cualquiera de las obligaciones del Contrato.
- b) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado al “**PROVEEDOR**” para la entrega de los bienes y servicios objeto del “**PROCESO**” y hubiese transcurrido la pena convencional máxima estipulada en el **punto 22.2.**
- c) En caso de entregar bienes y/o servicios con especificaciones distintas a las contratadas, la “**CONVOCANTE**” considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para la cancelación total del Contrato y la aplicación de la garantía, aún cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procesos legales que se originen.
- d) En caso de incumplimiento del “**PROVEEDOR**”, éste deberá reintegrar los anticipos e intereses correspondientes, conforme a una tasa igual a la aplicada para prórroga en el pago de créditos fiscales según lo establece la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco; así como lo establecido en el Código Fiscal del Estado de Jalisco.

22.2. Penas Convencionales.

Se aplicará una pena convencional, sobre el importe total de los bienes y servicios **que no hayan sido recibidos o suministrados** dentro del plazo establecido en el Contrato de la siguiente manera: al primer día de retraso se aplicará una pena convencional del 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, pudiéndose proceder con la cancelación del mismo.

23. CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Los derechos y obligaciones que se deriven del Contrato no podrán cederse en forma parcial o total a favor de otra Persona Física o Jurídica, con excepción de los de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa de la “**CONVOCANTE**”.

24. PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El “**PROVEEDOR**” contratado asumirá la responsabilidad total, en caso de que al suministrar los bienes y servicios a la “**CONVOCANTE**” infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

25. RELACIONES LABORALES.

El “**PROVEEDOR**”, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes y servicios contratados, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a la “**CONVOCANTE**”.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**

26. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El “**PROVEEDOR**” queda obligado ante la “**CONVOCANTE**” a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes y servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el Contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudieran corresponder.

26. INCONFORMIDADES

Las inconformidades se presentarán de acuerdo con lo establecido en el Título Séptimo de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

27. VISITAS A LAS INSTALACIONES DEL “PARTICIPANTE”.

Para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones de los “**PARTICIPANTES**”, a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta (infraestructura, capacidad de distribución, servicios, etc.), que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a calidad, volúmenes y tiempos de respuesta solicitados.

Asimismo, para contar con la seguridad del cumplimiento del Contrato, se podrán efectuar visitas en cualquier momento a las instalaciones del “**PROVEEDOR**”.

Para la ejecución de las visitas, el personal asignado se presentará con un oficio de la “**CONVOCANTE**”, solicitando que se le presten todas las facilidades para la misma; los “**PARTICIPANTES**” que nieguen el acceso a sus instalaciones podrán ser descalificados del “**PROCESO**” si la “**COMISION**” así lo determina bajo causas justificadas.

Zapopan, Jalisco; a 27 de julio de 2012.

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL PATRONATO DE LAS FIESTAS DE OCTUBRE
DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

LIC. GENARO AMADOR HERNÁNDEZ

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



**FESTAS
OCTUBRE**

MTRO. JESUS ALBERTO BORROEL MORA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



L.E. RODOLFO URZÚA BARRERA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. FERNANDO VELASCO CASTILLO
REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN

LIC. HECTOR GENARO DE LA PAZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE JALISCO

LIC. RODOLFO DE PAUL CABRAL
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO DE GUADALAJARA

LIC. VERONICA CARDENAS BARRIOS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

LIC. RICARDO SHERMAN MACIAS
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA COMISIÓN



**FESTAS
OCTUBRE**



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

Partida 01 Plaza Fundadores / Coronación de Reina		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
Requerimientos de Sonorización		
01	Consola	Consola de 24 canales, 4 sub, 4 aux, ST. para los eventos en general.
01	Consola	Consola de 40 canales como mínimo, únicamente para 4 fechas (3 eventos especiales y 1 concierto con la Orquesta Filarmónica de Jalisco –OFJ-).
01	Rack de periféricos para sala	- Ecuador de 1/3 octava. - 2 Procesadores de efectos. - 8 Gate. - 8 Compressor. - Reproductor de CD. - Reproductor Flash.
36	Micrófonos	Varios tipos: SM 58, SM 57, SM 81, Sennheiser 421, etc.
04	Micrófonos inalámbricos	UHF UR2 58.
06	Cajas	Directas.
01	Set de snake y cables para micrófonos	Snake de 40 CH x 6 RX, 50 metros.
40	Pedestales para micrófono	24 con boom, 16 con cuello y rectos.
01	Set de cables para micrófonos XLR	Los necesarios.
01	Set de cubre-cables	Del área de consola al escenario.
08	Monitores a piso	A dos vías.
04	Side fill	Uno en cada esquina del escenario (necesario para ballet).
01	Rack de amplificación para monitores	Suficiente para 8 monitores.
01	Rack de amplificación para side fill	Suficiente para 4 side fills.
01	Rack de periféricos para monitoreo	- 4 EQ 1/3 de octava. - Procesador de efectos. - Gate. - Compressor.
01	Intercomunicación	De la consola al escenario, preferentemente inalámbrica.
01	Rack de periféricos para side fill	- 2 EQ 1/3 de octava.
01	Set de bocinas para sala	4 sistemas, mínimo 3 vías – suficiente para cubrir la plaza.
01	Rack de amplificación para sala	Con sus procesos originales. Cableado de tiro largo, sin parchar; el necesario para el equipo de audio.
Requerimientos de Iluminación		
01	Iluminación decorativa	En el muro posterior del Teatro Degollado, en todos los niveles, mínimo tres: escultura, balcones y azotea (durante 30 días). Esta iluminación decorativa se solicita en cuarzos de 300 watts para

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



FIESTAS
OCTUBRE



		balcones y cuarzos de 500 watts para colocarse en el muro principal (atrás de las esculturas del Mtro. Zamarripa). Es responsabilidad del iluminador revisar que todos los focos funcionen ANTES de cada función.
01	Iluminación lateral (en el escenario: 8 calles)	a) 8 tramos con 6 PAR 64 cada uno, unidad sellada MFL 1000 watts, colocados en forma vertical. b) Los colores son, de arriba hacia abajo: dos azules, rosa, ámbar, rojo y sin color. c) La primera calle se coloca hasta la orilla del frente del escenario, la cuarta calle se coloca a la altura de la salida de los camerinos, la segunda y tercera calles se colocan equidistantes entre la primera y la cuarta.
01	Iluminación frontal (al escenario desde explanada)	a) 2 genies colocados diagonal-frontal al escenario. b) 6 tramos con 6 Par 64 cada uno, unidad sellada MFL 1000 watts. Distribuidas 3 tramos en la genie izquierda y 3 tramos en la genie derecha. c) 4 colores con 8 unidades por color (4 izq. y 4 der.) Las 4 unidades sobrantes van sin color. Los colores son: rosa, ámbar y azul en corrector (tonos pálidos) y rojo.
01	Iluminación frontal (al área de músicos desde explanada)	a) 1 genie. b) 1 tramo de 6 PAR 64 unidad sellada MFL 1000 watts. c) Todas las unidades van en color rosa pálido.
01	Banco de dimmers	Los necesarios.
01	Consola de control	Consola de control con mínimo 12 Submasters para el siguiente parcheo (este parcheo es requerimiento para un diseño versátil en la iluminación): - Canales para 16 PAR azules en escenario luz lateral. Submaster 1 - Canales para 8 PAR rosas en escenario luz lateral. Submaster 2 - Canales para 8 PAR ámbar en escenario luz lateral. Submaster 3 - Canales para 8 PAR rojos en escenario luz lateral. Submaster 4 - Canales para 8 PAR sin color en escenario luz lateral. Submaster 5 - Canales para 8 PAR frontales sin color. Submaster 6 - Canales para 8 PAR frontales rosas. Submaster 7 - Canales para 8 PAR frontales azules. Submaster 8 - Canales para 8 PAR frontales ámbar. Submaster 9 - Canales para 8 PAR frontales rojos. Submaster 10 - Canales para 6 PAR frontales a músicos en rosa. Submaster 11
01	Iluminación para concierto de la OFJ (1 día)	a) 2 genies laterales en escenario. b) 8 scoops (4 izq. y 4 der.) afocados hacia la orquesta a una altura que no moleste los ojos de los músicos.
01	Seguidor	HMI mínimo 575 wts. Deberá estar prevenido todos los días del servicio.
08	Arquitectónicos	HMI de 2,500 wts. con CYMIDMXm (cuatro días mínimo).
05	Fresneles	2,000 wts. (únicamente 1 fecha).
Iluminación adicional para Coronación (2 días de servicio)		
01	Seguidor	HMI mínimo 575 wts.
04	luces robóticas	Varilite 3000.
Sistema de CCTV para Coronación (1 día de servicio – 06 de octubre)		
02	Proyectores	7,500 lumens c/u como mínimo.
02	Pantallas	4 x 3 mts.
02	Cámaras de video	Tipo profesional para CCTV (con operadores).
Se deberán considerar todos los elementos necesarios (cableado, procesadores de video, etc.) para el total y óptimo funcionamiento del CCTV.		
Planta de Luz para Coronación (1 día de servicio – 06 de octubre)		
01	Planta de luz de emergencia	Silenciosa y con capacidad suficiente para energizar el equipo de sonido e iluminación. Mínimo sugerido: 100 Kva.



**FIESTAS
OCTUBRE**



Especificaciones

Lugar: Plaza Fundadores.

Días de servicio: 32

Coronación de Reina: 02 días (del 02 al 03 de octubre 2012).

Festival Cultural: 30 días (del 06 de octubre al 04 de noviembre de 2012).

Horario:

Coronación de Reina. 02 de octubre: ensayo general, 03 de octubre: Coronación a partir de las 18:00 horas. El equipo deberá estar instalado el 02 de octubre antes de las 14:00 horas.

Festival Cultural. Lunes a sábado 19:00 horas (en algunos casos a las 17:00 horas), domingos 18:00 horas (en algunos casos a las 17:00 horas), programándose en ocasiones dos espectáculos por día. El equipo de audio e iluminación debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 15:00 horas todos los días a partir del 06 de octubre. Es necesario tomar en cuenta que por la naturaleza diversa de los espectáculos programados a lo largo del mes, los requerimientos de audio variarán día con día y el montaje estará sujeto a las necesidades de cada evento.

El equipo deberá ser operado por personal **suficiente y calificado** con experiencia en eventos en vivo al aire libre (**mínimo 4 técnicos**); mismos que deberán tener la facultad de tomar decisiones sobre el equipo en campo.

Partida 02 Foro Bohemio

Cantidad	Descripción	Especificaciones
Requerimientos de Sonorización		
01	Mezcladora	16 canales 4 sub grupos estéreo.
02	Módulos convencionales	A 2 vías "rango completo" en versión (1x15" o 12" LF + 1x1.4" HF)
02	Módulos de Subwoofer	Versión (1x18" o 2x18") con límite de respuesta de frecuencia 25Hz.
Nota: Activas o pasivas, su rango de respuesta no debe ser menor a 90-18K Hz (+3dB), la presión sonora pico mínima 130 dB SPL @ 1 metro (en sensibilidad), una apertura de 40°H + 35°V, puede contar con herrajes de "fly hardware and handles" integrados. La entrega solicitada en potencia (de amplificación) por modulo, debe ser de (80 Vrms LF + 60 Vrms MF + 30 Vrms HF).		
02	Cajas Acústicas	Activas o pasivas (cuñas). Version (1 x15" LF + 1 x 1.5" HF) Bi-amplificadas, de cobertura amplia +/- 3Db 60Hz-16k Hz. 130 Db SLP@1m. con capacidad de trabajar individualmente.
01	Reproductor de CD	Con control de velocidad y anti-impacto.
01	Micrófono Inalámbrico	Transmisión de UHF R, con 1,400 canales de selección y pastilla dinámica cardioide.
12	Micrófonos Alámbricos	Propósito general (p/ voz, instrumentos, drums). Tipo dinámico, cardioide y tipo dinámico, supercardioide.
12	Bases para micrófono	Con extensión "boom".
04	Cajas	Directas pasivas.
01	Snake	15 mts., 16 canales y 4 retornos.
01	Sub-snake	10 canales en 10 mts.
20	Cables	XLR-XLR a 10, 20, 30 pies de largo, exclusivos para uso de escenario (interconexión de instrumentos).
01	Ingeniero	Operador de audio.



**FESTAS
OCTUBRE**



Especificaciones		
Lugar: Auditorio Benito Juárez.		
Días de servicio: 32, del 05 de octubre al 05 de noviembre del 2012		
El día 05 de octubre el equipo de audio debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 12:00 horas.		
Horario: 18:00 a 22 horas todos los días.		
El equipo deberá ser operado por personal suficiente y calificado con experiencia en eventos similares.		
Partida 03 Desfile Estrado Principal		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
Requerimientos de Sonorización		
Lateral al estrado; P.A.		
04	Módulos convencionales	2 por lado. A 2 vías "rango completo" en versión (1x15" o 12" LF + 1x1.4" HF).
02	Módulos de subwoofer	1 por lado. Versión (1x8" o 2x18") con límite de respuesta de frecuencia 25 Hz.
Nota: Activos o pasivos, su rango de respuesta no debe ser menor a 90-18K Hz (+-3dB) y tener una presión sonora pico mínima de 130 dB SPL @ 1 metro (en sensibilidad), con una apertura de 40°H + 35°V. La entrega solicitada en potencia (de amplificación) por modulo, debe ser de (80 Vrms LF + 60 Vrms MF + 30 Vrms HF) L&R del escenario a 5 metros de separación y colocado a una altura de 2 metros (el participante deberá proporcionar el mecanismo -tripié, tarima, elevador, etc.- para alcanzar la altura solicitada).		
Sub-Isla a 70 mts. del estrado (sonorización en Av. Hidalgo y Av. Juárez); Surround		
04	Módulos convencionales	2 por lado. A 2 vías "rango completo" en versión (1x15" o 12" LF + 1x1.4" HF).
02	Módulos de subwoofer	1 por lado. Versión (1x8" o 2x18") con límite de respuesta de frecuencia 25 Hz.
Nota: Activos o pasivos, su rango de respuesta no debe ser menor a 90-18K Hz (+-3dB) y tener una presión sonora pico mínima de 130 dB SPL @ 1 metro (en sensibilidad), con una apertura de 40°H + 35°V. Puede contar con herrajes de "fly hardware and handles" integrados. La entrega solicitada en potencia (de amplificación) por modulo, debe ser de (80 Vrms LF + 60 Vrms MF + 30 Vrms HF) colocado a una altura de 2 metros (el participante deberá proporcionar el mecanismo -tripié, tarima, elevador, etc.- para alcanzar la altura solicitada). Uno por Avenida.		
Sonorización interna; Stage		
08	Cajas Acústicas	Activas o pasivas. A 2 vías "rango completo" en versión (1x15" LF + 1x1.5" HF). Bi-amplificadas, de cobertura amplia +/- 3Db 60Hz-16k Hz. 130 Db SLP@1m. La entrega solicitada en potencia (de amplificación) por Caja debe ser de (80 Vrms LF + 30 Vrms HF).
Control General		
01	Consola	08 canales mínimo.
01	Reproductor de CD	Con control de velocidad y anti-impacto.
02	Micrófono Inalámbrico	Transmisión de UHF R, con 1,400 canales de selección y pastilla dinámica cardioide.
01	Micrófono alámbrico	Propósito general, tipo dinámico cardioide.
01	Base para micrófono	Con extensión "boom".
01	Set de periféricos	Los necesarios (EQ, procesadores, etc.).
01	Set de cableado	De señal y de corriente. El cableado debe ser suficiente para la interconexión del sistema y de los monitores de una manera estética y discreta, sin cruzar escenarios o pasillos.
Alimentación eléctrica		
01	Planta de luz	Mínimo de 18,000 watts.



**FIESTAS
OCTUBRE**



Nota: La capacidad de la planta debe ser suficiente para hacer funcionar todo el equipo cuando menos durante 3 hrs.

Personal		
01	Ingeniero	Operador del sistema.
01	Técnico	De escenario.
01	Asistente	De escenario.

Especificaciones

Lugar: Av. Alcalde en el tramo comprendido entre Av. Juárez y calle Morelos.

Días de servicio: 01 (07 de octubre de 2012).

Horario: De las 09:00 horas a 14:00 horas.

El día 07 de octubre el equipo de audio debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 08:00 horas. El equipo deberá ser operado por personal **calificado** con experiencia en eventos en vivo al aire libre.

Partida 04 Rueda de Prensa

Cantidad	Descripción	Especificaciones
Requerimientos de Sonorización		
01	Consola digital	Sugerido: Yamaha M7CL de 48 ch.
01	Procesador	Sugerido: Procesador DBX 480.
01	Snake	48 ch.
01	Reproductor de CDs	Con capacidad para quemador de CDs.
08	Baffles	Sugerido: DAS AERO 28 A.
04	Baffles	Sugerido: DAS AERO 218 A.
02	Bumpers	
02	Genie Tower	
06	Monitores	Sugerido: DAS ST 32.
03	Amplificadores	Sugerido: CROWN 1200.
12	Micrófonos	Tipo Shure SM58.
8	Micrófonos	Tipo Shure SM57.
1	Micrófonos	Tipo Shure Beta 52.
3	Micrófonos	Tipo Senheiser E 604.
3	Micrófonos	Tipo Senheiser CO2 (lápiz).
3	Micrófonos inalámbricos	Tipo Shure Beta 87.
1	Lote de bases	30 Bases micrófonos de diversos tipos para la microfonía solicitada.
1	Lote de cables	Los necesarios para toda las conexiones.
Requerimientos de Iluminación		
04	Tramos con 6 PAR 64 c/u	Unidad sellada MFL 1000 wts.
01	Set de banco de dimmers 2.4 pc	Los necesarios.
01	Consola de control	Sugerido: Peal Avolite 2010. Para el siguiente parcheo: - Canales para azules en escenario luz lateral. - Canales para rosas en escenario luz lateral. - Canales para ámbar en escenario luz lateral. - Canales para PAR rojos en escenario luz lateral. - Canales para PAR sin color en escenario luz lateral. - Canales para PAR frontales sin color. - Canales para PAR frontales rosas. - Canales para PAR frontales azules. - Canales para PAR frontales ámbar. - Canales para PAR frontales rojos.
02	Genie towers	Para iluminación frontal (tener coherencia con el parcheo)

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FIESTAS
OCTUBRE**



02	Seguidores	HMI 1200 wts. con operador.
04	Arquitectónicos	HMI de 2500 wts. Con CYMIDMXm.
Requerimientos de Video		
02	Cámaras de video	Alta definición, con operador.
02	Proyectores	7,500 lumens c/u.
02	Pantallas	4 x 3 mts.
01	Spliter de video	
01	Set de cableado	El necesario.
01	Scan converter	
01	MIX de video	
01	Monitor	
01	Reproductor de DVD	Tipo profesional con quemador de DVDs.
01	Sistema ClearComm	Inalámbrico.
Alimentación de Energía Eléctrica		
01	Generador de energía eléctrica	Con capacidad suficiente para energizar el equipo de sonido e iluminación. Mínimo sugerido: 75 kva. Con centro de carga y cableado 4/0 (el necesario)
Especificaciones		
<p>Lugar: Foro Principal del Auditorio Benito Juárez. Días de servicio: 01 (19 de septiembre de 2012). Horario: de las 20:00 a las 24:00 horas.</p> <p>Todo el equipo debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 14:00 horas el día del evento. El equipo deberá ser operado por personal suficiente y calificado con experiencia en eventos similares.</p>		
Partida 05 Reina DIGPRES		
Cantidad	Descripción	Especificaciones
Requerimientos de Sonorización		
01	Consola digital	Sugerido: Yamaha M7CL de 48 ch.
01	Procesador	Sugerido: Procesador DBX 480.
01	Snake	48 ch.
01	Reproductor de CDs	Con capacidad para quemador de CDs.
08	Bafles	Sugerido: DAS AERO 28 A.
04	Bafles	Sugerido: DAS AERO 218 A.
02	Bumpers	
02	Genie Tower	
06	Monitores	Sugerido: DAS ST 32.
03	Amplificadores	Sugerido: CROWN 1200.
10	Micrófonos	Tipo Shure SM58.
10	Micrófonos	Tipo Shure SM57.
1	Micrófonos	Tipo Shure Beta 52.
3	Micrófonos	Tipo Senheiser E 604.
3	Micrófonos	Tipo Senheiser CO2 (lápiz).
2	Micrófonos inalámbricos	Tipo Shure Beta 87.
1	Lote de bases	30 Bases micrófonos de diversos tipos para la microfonía solicitada.
1	Lote de cables	Los necesarios para todas las conexiones
Requerimientos de Iluminación		
06	Tramos con 6 PAR 64 c/u	Unidad sellada MFL 1,000 watts.
01	Set de banco de dimmers 2.4 pc	Los necesarios.

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



GOBIERNO DE JALISCO

01	Consola de Control	<p>Para el siguiente parcheo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Canales para azules en escenario luz lateral. - Canales para rosas en escenario luz lateral. - Canales para ámbar en escenario luz lateral. - Canales para PAR rojos en escenario luz lateral. - Canales para PAR sin color en escenario luz lateral. - Canales para PAR frontales sin color. - Canales para PAR frontales rosas. - Canales para PAR frontales azules. - Canales para PAR frontales ámbar. - Canales para PAR frontales rojos.
<p>Especificaciones</p> <p>Lugar: Centro Preventivo y de Readaptación Femenil (dentro del Núcleo Penitenciario de Puente Grande). Días de servicio: 01 (11 octubre de 2012) Horario: de las 19:00 horas a las 22:00 horas.</p> <p>El equipo deberá ser operado por personal suficiente y calificado con experiencia en eventos similares.</p>		

El “**PROVEEDOR**” será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo, proveyendo del personal **suficiente** y **capacitado** para su operación.

El equipo debe estar en óptimas condiciones para su operación y cumplir con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la “**CONVOCANTE**”; esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores. El “**PROVEEDOR**” deberá acatar todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. El equipo será inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la “**CONVOCANTE**”.

Las marcas referenciadas ejemplifican la calidad que se requiere, pudiendo ser marcas diferentes que sean similares en calidad pero no inferiores. Para la evaluación del Rider Técnico, se tomarán en cuenta aquellos equipos que ofrezcan la mayor calidad de marcas reconocidas tales como: Sony, Yamaha, Marshall, Meyer, EAW, Shure, Sennheiser, Robin, Polcar, Avolite, Camlock, etc.

En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por el “**PROVEEDOR**” sin costo adicional para la “**CONVOCANTE**”; a criterio del “**PROVEEDOR**”.

Las fechas y horarios aquí señalados podrían cambiar y/o ser cancelados; en cuyo caso se notificará al “**PROVEEDOR**” con 8 (ocho) días de anticipación al inicio de las Fiestas de Octubre.



**FESTAS
OCTUBRE**

ANEXO 3

CARTA DE PROPOSICIÓN

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
P R E S E N T E**

Me refiero a mi participación en la **LICITACIÓN No. LPL01-2012**, relativo a la “**Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012**”.

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de “**PARTICIPANTE**”, tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las Bases y Anexos del presente “**PROCESO**”, proporcionados por la “**CONVOCANTE**”, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada, en caso de resultar adjudicada se compromete a suministrar los bienes y servicios del presente “**PROCESO**” de acuerdo con las especificaciones en que me fueran aceptadas en el Dictamen Técnico y con los precios unitarios señalados en la Propuesta Económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen desde la elaboración del bien y servicios hasta su recepción por parte de la “**CONVOCANTE**”; por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.
4. Si resultamos favorecidos en el presente “**PROCESO**”, nos comprometemos a firmar el Contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes contados a partir de la notificación de la Resolución de Adjudicación y a entregar la garantía correspondiente dentro del término señalado en las Bases del presente “**PROCESO**”.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.

Atentamente,

Nombre y firma del Representante Legal



**FESTAS
OCTUBRE**

ANEXO 4

ACREDITACIÓN

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE

GOBIERNO DE JALISCO *Nombre del Representante Legal*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente “PROCESO”, a nombre y representación de (“*Nombre de la Empresa*”), por lo que en caso de **falsear** los documentos o algún dato **acepto que se apliquen** las medidas disciplinarias tanto a mí como a mi representada, en los términos de la ley de la materia, incluyendo la descalificación del presente “PROCESO” y que sancionen a mi representada de acuerdo a los artículos 42 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y 54 de su Reglamento.

Nombre del Participante:	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Gobierno de Jalisco: <i>(en caso de contar con él)</i>	
No. de Registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM):	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio: <i>(Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)</i>	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:
Correo Electrónico:	
<i>Para Personas Jurídicas:</i>	
Número de Escritura Pública: <i>(en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)</i>	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
<i>Únicamente para Personas Físicas:</i>	
Número de folio de la Credencial para Votar:	
PODER	<i>Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado, con Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio, que les faculte para comparecer al “PROCESO” y a la firma del Contrato que resulte del mismo: (en caso de ser Personas Jurídica y el poder se otorgue en la escritura del acta constitutiva, manifestarlo en este cuadro)</i>
	Número de Escritura Pública:
	Tipo de poder:
	Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:
	Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:
	Tomo:
	Libro:
	Agregado con número al Apéndice:
	Lugar y fecha de expedición:
	Clasificación de la Empresa: Micro <input type="checkbox"/> Pequeña <input type="checkbox"/> Mediana <input type="checkbox"/> Grande <input type="checkbox"/>
Tipo de empresa: Comercializadora <input type="checkbox"/> Productora <input type="checkbox"/> Servicio <input type="checkbox"/> local <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Int. <input type="checkbox"/>	

PROTESTO LO NECESARIO

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**

ANEXO 5

RIDER TÉCNICO

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

**Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
P R E S E N T E**



Partida 01 Plaza Fundadores				
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Requerimientos de Sonorización				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Requerimientos de Iluminación				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			
Planta de Luz para Coronación (1 día de servicio)				
Especificaciones				
<p>Lugar: Plaza Fundadores. Días de servicio: 32 Coronación de Reina: 02 días (del 02 al 03 de octubre 2012). Festival Cultural: 30 días (del 06 de octubre al 04 de noviembre de 2012).</p> <p>Horario: Coronación de Reina. 02 de octubre: ensayo general, 03 de octubre: Coronación a partir de las 18:00 horas. El equipo deberá estar instalado el 02 de octubre antes de las 14:00 horas. Festival Cultural. Lunes a sábado 19:00 horas (en algunos casos a las 17:00 horas), domingos 18:00 horas (en algunos casos a las 17:00 horas), programándose en ocasiones dos espectáculos por día. El equipo de audio e iluminación debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 15:00 horas todos los días a partir del 06 de octubre. Es necesario tomar en cuenta que por la naturaleza diversa de los espectáculos programados a lo largo del mes, los requerimientos de audio variarán día con día y el montaje estará sujeto a las necesidades de cada evento.</p> <p>El equipo deberá ser operado por personal suficiente y calificado con experiencia en eventos en vivo al aire libre (mínimo 4 técnicos); mismos que deberán tener la facultad de tomar decisiones sobre el equipo en campo.</p>				
Partida 02 Foro Bohemio				
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Requerimientos de Sonorización				
	<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>			

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



Especificaciones

Lugar: Auditorio Benito Juárez.
 Días de servicio: 32, del 05 de octubre al 05 de noviembre del 2012
 El día 05 de octubre el equipo de audio debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 12:00 horas.
 Horario: 18:00 a 22 horas todos los días.
 El equipo deberá ser operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia en eventos similares.

**Partida 03
Desfile
Estrado Principal**

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Requerimientos de Sonorización				
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1			

Especificaciones

Lugar: Av. 16 de septiembre en el tramo comprendido del Parque Agua Azul hasta la calle de Juan Álvarez, de acuerdo al plano técnico del evento.
 Días de servicio: 01 (07 de octubre de 2012).
 Horario: De las 09:30 horas a 14:00 horas.

El día 07 de octubre el equipo de audio debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 08:00 horas. El equipo deberá ser operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia en eventos en vivo al aire libre.

**Partida 04
Rueda de Prensa**

Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Requerimientos de Sonorización				
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1			

Requerimientos de Iluminación				
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1			

Requerimientos de Video				
	Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1			

Alimentación de Energía Eléctrica

Especificaciones

Lugar: Foro Principal del Auditorio Benito Juárez.
 Días de servicio: 01 (19 de septiembre de 2012).
 Horario: de las 20:00 a las 24:00 horas.



**FESTAS
OCTUBRE**



<p>Todo el equipo debe estar montado, cableado, conectado y operando antes de las 14:00 horas el día del evento. El equipo deberá ser operado por personal suficiente y calificado con experiencia en eventos similares.</p>				
Partida 05 Reina DIGPRES				
Cantidad	Artículo	Marca	Modelo	Características y Observaciones
Requerimientos de Sonorización				
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>				
Requerimientos de Iluminación				
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 1</i>				
Especificaciones				
<p>Lugar: Centro Preventivo y de Readaptación Femenil (dentro del Núcleo Penitenciario de Puente Grande). Días de servicio: 01 (11 octubre de 2012) Horario: de las 19:00 horas a las 22:00 horas.</p> <p>El equipo deberá ser operado por personal suficiente y calificado con experiencia en eventos similares.</p>				

Yo, nombre, en mi calidad de Representante Legal de **"PARTICIPANTE"**, tal y como lo acredito con los datos asentados en el **Anexo 4**, manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que cumplo con la totalidad de los bienes y servicios ofertados; y que en caso de resultar adjudicado cumpliré con mi ofrecimiento de:

- a) Entregar en tiempo y forma todo el equipo de audio e iluminación montado, cableado, conectado y operando; de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de cada partida.
- b) El equipo será operado por personal **suficiente** y **calificado** con experiencia previa. El **"PARTICIPANTE"** será el único responsable del manejo y mantenimiento de su equipo.
- c) El equipo estará en óptimas condiciones para su operación y cumplirá con las máximas medidas de seguridad a satisfacción de la **"CONVOCANTE"**; esto incluye infraestructura, equipo de audio, controles, cableado y conectores; y acataré todas las disposiciones que indique el personal de Protección Civil. Así mismo, proporcionaré todas las facilidades para que el equipo sea inspeccionado antes, durante y después del evento por personal de la **"CONVOCANTE"**.
- d) En caso de que los artistas requieran elementos menores adicionales a los requerimientos técnicos especificados, éstos podrán ser cubiertos por **"PARTICIPANTE"** sin costo adicional para la **"CONVOCANTE"**; a criterio propio.

Nombre y firma del Representante Legal

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



Currículum del Personal Técnico

Favor de indicar el currículum del personal técnico que operará los equipos en cada una de las partidas en que se concursará (el personal deberá ser **suficiente** y **calificado** con experiencia previa en el tipo de evento indicado).

El currículum debe contener como mínimo lo siguiente:

- Formación, cursos, talleres, etc.
- Años de experiencia.
- Principales proyectos en los que ha participado.

Partida ____	Nombre del Técnico	Currículum
	1.	
	2.	
	3.	
Partida ____	Nombre del Técnico	Currículum
	1.	
	2.	
	3.	
Partida ____	Nombre del Técnico	Currículum
	1.	
	2.	
	3.	



**FESTAS
OCTUBRE**

ANEXO 6

PROPUESTA ECONÓMICA

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones
del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara
PRESENTE



Partida 01 Plaza Fundadores					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Requerimientos de Sonorización					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Requerimientos de Iluminación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:

Cantidad con letra:

Partida 02 Foro Bohemio					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Requerimientos de Sonorización					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
				Subtotal:	
				I.V.A.:	
				Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:

Cantidad con letra:

Partida 03 Desfile Estrado Principal					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Requerimientos de Sonorización					

La presente hoja es parte integrante de las Bases de Licitación Pública Local No. LPL01-2012 del Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----



**FESTAS
OCTUBRE**



<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					

Subtotal:	
I.V.A.:	
Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:

Cantidad con letra:

Partida 04 Rueda de Prensa					
Cantidad	Descripción	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Requerimientos de Sonorización					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Requerimientos de Iluminación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Requerimientos de Video					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					

Subtotal:	
I.V.A.:	
Gran Total:	

Cantidad con letra:

Anticipo:

Cantidad con letra:

Partida 05 Reina DIGPRES					
Cantidad	Articulo	Marca	Modelo	Precio Unitario	Total
Requerimientos de Sonorización					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					
Requerimientos de Iluminación					
<i>Indicar las mismas especificaciones del Anexo 5</i>					

Subtotal:	
I.V.A.:	
Gran Total:	

Cantidad con letra:



FESTAS
OCTUBRE

Anticipo:
Cantidad con letra:

NOTA: La cotización deberá incluir **TODOS** los costos involucrados.

Declaro, ***bajo protesta de decir verdad***, que de resultar adjudicado los precios cotizados tienen una vigencia hasta el cumplimiento total de los servicios, objeto de este “**PROCESO**”, contados a partir de la apertura de la Propuesta Económica y que son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado.

Nombre y firma del Representante Legal





FESTAS
OCTUBRE

ANEXO 7

TEXTO DE FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el cumplimiento del Contrato a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; me constituyo fiadora por la suma de \$_____ (cantidad con letra) a favor del **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

Para: garantizar por *(nombre del “PROVEEDOR”)* con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en el **Contrato no. _____**, de fecha _____, celebrado entre nuestro fiado y el **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** con un importe total de \$_____ (cantidad con letra).

Esta fianza estará en vigor hasta el 19 de noviembre de 2012 para garantizar la buena calidad de los bienes y/o servicios, y solo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución; y en caso de que se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.



FIESTAS
OCTUBRE

ANEXO 8

TEXTO DE FIANZA DEL 100% (ANTICIPO)

LICITACIÓN No. LPL01-2012 “Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

Los “**PROVEEDORES**” que opten por garantizar el anticipo a través de Fianza, deberán presentarla con el siguiente texto:

(Nombre de la Afianzadora), en el ejercicio de la autorización que me otorga el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los Artículos 5 y 6 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; me constituyo fiadora por la suma de \$_____ (cantidad con letra) a favor del **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara**.

Para: garantizar por *(nombre del “PROVEEDOR”)* con domicilio en _____ colonia _____ ciudad _____, la debida inversión o devolución total en su caso, del anticipo que por igual suma recibirá de la beneficiaria de esta fianza, a cuenta del ___% del importante total del **Contrato no. _____**, de fecha _____, emitido por el **Patronato de las Fiestas de Octubre de la Zona Metropolitana de Guadalajara** para nuestro fiado, relativo a la Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos de las Fiestas de Octubre Edición 2012.

Esta fianza estará en vigor a partir de la fecha de su expedición y sólo podrá ser cancelada con la presentación por parte de nuestro fiado, de la original de la misma.

Esta fianza estará vigente en caso de substanciación de juicios o recursos hasta su total resolución; y en caso de que se haga exigible, la afianzadora y el fiado aceptan expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 93 al 95 bis, 118 y demás relativos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas en vigor, aceptando someterse a la competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro, les pudiera corresponder.



**FESTAS
OCTUBRE**



BASES

LICITACIÓN No. LPL01-2012
“Sonorización e Iluminación de Diversos Eventos”

Vo. Bo. del “SOLICITANTE”

Nombre: José Luis Vargas Montes

Firma: _____

Cargo: Director

Área: Dirección de Espectáculos

Nombre: Marcela Orozco de la Torre

Firma: _____

Cargo: Directora

Área: Dirección de Festival Cultural

Nombre: Elizabeth Castro Cárdenas

Firma: _____

Cargo: Directora

Área: Dirección de Comunicación

Nombre: Lic. Dora Fafutis Morris

Firma: _____

Cargo: Coordinadora

Área: Coordinación de Relaciones Públicas

Fecha: 24 de Julio de 2012